REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 16 DEL DÍA 11 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Articular formación complementaria con población desplazada y víctima de la Casa de derechos de Cali

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Marlen Erazo	34563662	X			Sena/ASTIN	maerazo@sena.edu.co	3217115056	si	VIRTUAL
3	Gersaín Rojas	73145548		X		Sena/ASTIN	grojas84@misena.edu.co	3157914716	si	VIRTUAL
4	Johana Valencia	10661738880		X		Sena/ASTIN	Jmvalencia088@misena edu.co	3184115947	si	VIRTUAL
5	Erica Balanta	1.059.980.669		X		Sena/ASTIN	eribat@misena.edu.co	3113470610	si	VIRTUAL
6	Lorena Narváez	-			X	CASA DE DERECHOS	edna.narvaez@correounivalle.edu.co	3188068597	si	VIRTUAL
7	Andrea Téllez	-			X	CASA DE DERECHOS	apaz@heartlandalliance.org	3183590500	si	VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No. 16		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Información sobre las propuestas de los cursos de formación ambiental y emprendimiento.		
CIUDAD Y FECHA: 11 de abril de 2022	**HORA INICIO:**3:00 am	**HORA FIN:** 4:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Virtual	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO:** Valle	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Presentación de La Casa de Derechos de Cali y del SENA - ASTIN:**

Lorena Narváez: Profesional Psicosocial de La Casa de Derechos

Andrea Téllez: Psicóloga de La Casa de Derechos

Marlen Erazo: Profesional en emprendimiento

Gersaín Rojas: Instructor de emprendimiento

Johana Valencia A: Instructor de ambiental

Erica Balanta: Instructor de ambiental

2. **Brindar información relevante sobre las propuestas de los cursos de formación a impartir por el SENA - ASTIN**
3. **Instalaciones de los ambientes para desarrollar los cursos de formación**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Articular formación complementaria con población desplazada y víctima de la Casa de derechos de Cali

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de La Casa de los Derechos de Cali y del SENA - ASTIN:**

La casa de los derechos atiende víctimas de desplazamiento forzado y migraciones. Ofrecen orientaciones a estas poblaciones en cuanto a salud mental y orientaciones legales, durante el cual se ha evidenciado aquellos interesados y necesidades en formaciones.

Se dió respuesta a cada una de las inquietudes de los funcionarios de la casa de los derechos, entre las cuales se explicó la idea de impartir formación complementaria a poblaciones víctimas y desplazadas por parte del SENA y la importancia de fortalecer a partir de estos cursos de formación la posibilidad de crear su propia empresa permitiendo generar empleo, y mejorando sus condiciones de

calidad de vida en el desarrollo de una actividad productiva. Además se dieron a conocer los beneficios que la población puede recibir al realizar estas formaciones complementarias, entre ellas recibir un certificado por parte del SENA.

2. **Brindar información relevante sobre las propuestas de los cursos de formación a impartir por el SENA – ASTIN**

Se mencionaron los diferentes contenidos de los cursos complementarios por cada instructor de emprendimiento y ambiental como: comportamiento emprendedor, marketing digital, gestión empresarial, manejo de los residuos sólidos y evaluación de impactos ambientales en actividades, productos y servicios. Además se indicó la intensidad horaria o duración de cada uno de los cursos complementarios y los requisitos para inscribirse entre los cuales se mencionan a continuación:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía o extranjería (venezolano PET Regularizado)
- Registro en plataforma de Sofía Plus.
- Mayores de 15 años.
- Cupo mínimo de 15 personas, y máximo de 30 personas para cada curso de formación.

3. **Instalaciones de los ambientes para desarrollar los cursos de formación**

La Casa de los Derechos nos indica que actualmente hay un espacio que es usado para reuniones, que se encuentra ubicado en la Casa de los derechos, y otro ubicado en Carvajal, sin embargo son espacios reducidos y está sujeto a pedir permiso a coordinación y que se podría usar para impartir formación, sin embargo tienen que solicitar el permiso para que los cursos puedan ser presenciales en la Casa de los Derechos.

CONCLUSIONES

- La casa de los derechos se mostró interesados en los cursos de formación para trabajar con la población desplazada y víctima.
- Trabajar con mínimo 15 personas para analizar la capacidad que tiene el espacio, ya que es reducido.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Entregar brochure sobre programas de formación propuestos y demás información relevante por medio de un correo a la Casa de los derechos	Marlen Erazo	18 de abril de 2022
Confirmación por parte de la Casa de los derechos sobre sobre la posibilidad de los ambientes de formación y uso de espacio para impartir formación presencial en la Casa de los derechos.	Lorena Narváez y Andrea Téllez	25 de mayo de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

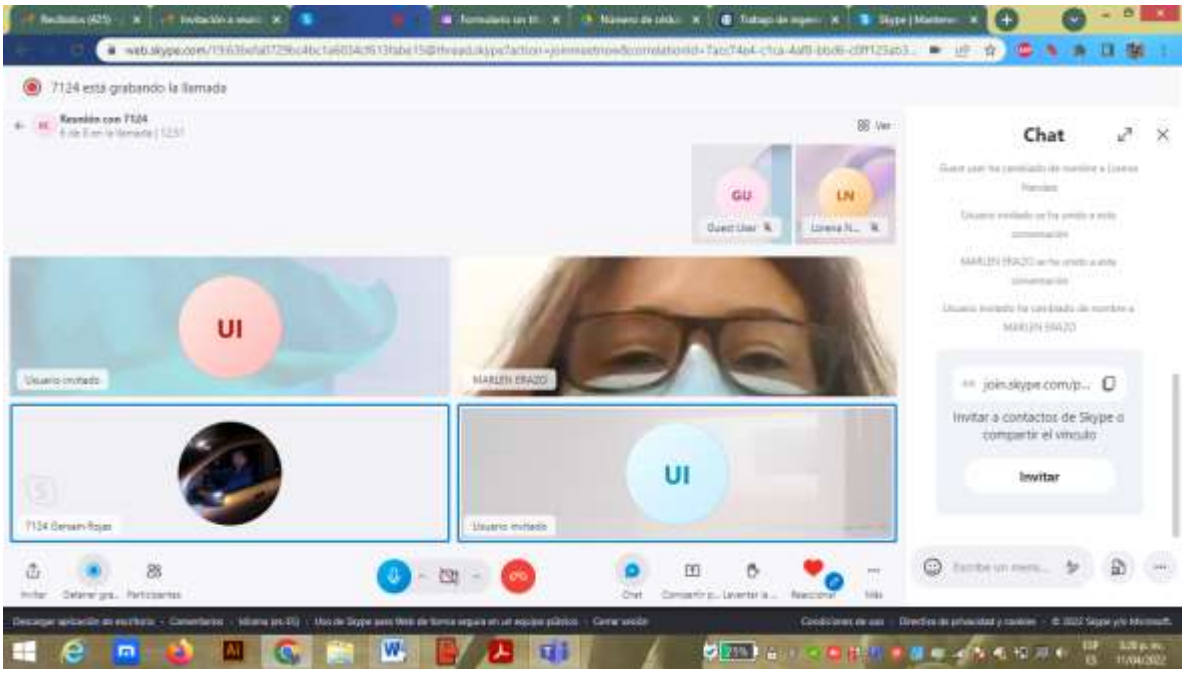


Foto tomada el 11 de abril de 2022